ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 114-2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y SILVIA ANDREA CAÑAS BLANCO.

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA
NIT	804.005.751-2
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 NO 1-06 BARRIO EL PORTAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ACTIVIDADES EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A CARGO DEL MUNICIPIO DE SURATA DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA SANTANDER.
VALOR	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).
CONTRATISTA	SILVIA ANDREA CAÑAS BLANCO
CEDULA	1.102.774.285
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
CDP	000241 DEL 30 DE JULIO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	SURATA – SANTANDER

En Surata (Santander), a los Treinta (30) días de julio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Sebastián de Surata, **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA SANTANDER, Nit. 804.005.751-2, en calidad de CONTRATANTE del Contrato **No. 114 de 2026** y **SILVIA ANDREA CAÑAS BLANCO,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.102.774.285, calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

1. **SOPORTE JURÍDICO:**

Que el día 30 de julio del año 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por **SILVIA ANDREA CAÑAS BLANCO**, encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 30 de julio de 2026, se procedió entre la **E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y SILVIA ANDREA CAÑAS BLANCO**, a firmar CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **N.° 114-2026**.

2. **SOPORTES FINANCIEROS**

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000241 del 30 de julio de 2026, Rubro presupuestal 2.4.5.02.09.004– Honorarios Operativos, Por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)

2.2. Que también se cuenta con el R.P. del 30 de julio de 2026, Rubro presupuestal 2.4.5.02.09.004– Honorarios Operativos, Por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)

3. ANTICIPO

No se maneja anticipo según forma de pago del contrato.

4. ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio, el día Treinta (30) de julio de 2026.

3. Fijar como fecha de terminación el día Treinta (30) de noviembre del 2026.

4. La presente acta hace parte del Contrato **No. 114 de 2026**, con objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN ACTIVIDADES EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2026 A CARGO DEL MUNICIPIO DE SURATA DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA SANTANDER".

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

El Contratante,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente ESE Hospital san Sebastián

La Contratista,

SILVIA ANDREA CAÑAS BLANCO
C.C. No 1.102.774.285